



Sección de Estudios de Postgrado en Economía



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Concurso “Apoyo a los Estudios de Maestría” (Convocatoria 2013)

El Banco Central de Venezuela, mediante su programa de Cooperación Interinstitucional, ha asignado recursos a la cátedra ULA-BCV para apoyar a dos (2) estudiantes que ingresen a la MAESTRÍA EN ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

Objeto

Los dos estudiantes beneficiarios serán seleccionados bajo régimen concurrencia competitiva, entre profesionales universitarios de alguna de las áreas de las ciencias sociales y egresados de alguna de las universidades nacionales o extranjeras y que deseen iniciar estudios de postgrado en la Maestría en Economía de la Universidad de Los Andes.

Destinatarios

Profesionales universitarios de alguna de las áreas de las ciencias sociales y egresados de alguna de las universidades nacionales cuyo título haya sido obtenido en una fecha posterior al 1 de enero de 2008. Con respecto a la fecha de grado se contemplan las siguientes excepciones:

- a) En el caso de mujeres que se hayan dedicado a la atención y cuidado de hijos menores de seis años, la fecha a la que se hace referencia anteriormente podrá ser anterior y tendrá como límite el 1 de enero de 2005.
- b) En el caso de que el postulante no esté aun en posesión del título universitario para el momento de la convocatoria para optar a los beneficios de este Programa ULA-BCV de apoyo a los estudios de la Maestría en Economía, la fecha futura de grado no podrá ser posterior al 31 de diciembre del año correspondiente a la convocatoria.

Número, duración y dotación de las ayudas económicas

El apoyo se otorgará durante veinte y cuatro meses. Cada uno de los dos (2) estudiantes beneficiarios tiene como dotación:

- a) Una asignación mensual de 3.050,00 Bs. destinadas a la cobertura parcial de gastos de manutención; además de una asignación cada semestre de 6.100,00 Bs. para libros, costos de Internet y de otros materiales asociados al desarrollo de las actividades académicas.
- b) Exoneración del pago de la matrícula.

Requisitos de los solicitantes

Para optar a los beneficios de este Programa, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Título Universitario.
- Nacionalidad Venezolana.
- Aprobar el curso de nivelación de la Maestría en Economía de FACES.
- Contar con un promedio ponderado global de los estudios de pregrado igual o superior a 16 (diez y seis) puntos sin aproximación, o su equivalente, o que se encuentre dentro del primer 20% de lugares de su promoción.
- No estar en posesión de un título de Magister o Doctor en el área al que se refiere este programa de ayudas económicas o en cualquier otra área.
- No contar con becas otorgadas por alguna otra institución.
- Presentar un anteproyecto de trabajo de grado que esté enmarcado dentro de las siguientes líneas de investigación:
 - Temas monetarios, cambiarios y fiscales.
 - Estudios sobre inflación bajo múltiples enfoques.
 - Crecimiento y desarrollo económico.
 - Distribución del ingreso y pobreza.
 - Matrices de contabilidad social, insumo-producto y cuentas satélites.
 - Economía y política industrial.
 - Aspectos económicos y sociales de la minería aurífera.
 - Economía petrolera.
 - Economía laboral.
 - Economía social.
 - Economía de la salud.
 - Economía y política agroalimentaria.
 - Integración latinoamericana.
 - Sistema financiero y riesgo macroeconómico.
 - Arquitectura financiera internacional.

Documentación a entregar

Debe llenarse el formato de solicitud de la ayuda económica y adjuntarse la siguiente documentación:

- Copia del título universitario y certificación académica personal completa
- Curriculum Vitae con fotocopia de los soportes
- Fotocopia de la Cédula de Identidad
- 3 fotografías tipo carnet
- 2 Cartas de Recomendación emitidas por profesores del pregrado.
- Anteproyecto de trabajo de grado

Proceso de selección y concesión de las ayudas económicas

El plazo de presentación de solicitudes cerrará el viernes 01 de noviembre de 2013. El anuncio sobre los estudiantes seleccionados se hará el 06 de diciembre de 2013. La evaluación de las solicitudes será realizada por una comisión compuesta por tres integrantes: un representante del Banco Central de Venezuela, el Coordinador de la Maestría en Economía y el Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales

Para realizar la selección, esta comisión seguirá los siguientes criterios:

- a) El curriculum vitae del candidato será evaluado siguiendo las pautas establecidas por el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, artículo 27, sobre la prueba de credenciales.
- b) El promedio de calificaciones obtenido en el curso de nivelación o en los exámenes de suficiencia que dan acceso al Programa de Maestría en Economía de la FACES.
- c) El interés científico y la calidad de la propuesta de investigación (hasta 2 puntos).

Terminado el proceso de evaluación y selección, la Maestría en Economía hará pública la relación de los dos estudiantes beneficiarios a quienes se les comunicará su condición de beneficiarios.

Los solicitantes designados como beneficiarios de estas ayudas económicas deberán comunicar por escrito a la secretaria de la Maestría su aceptación o renuncia de la ayuda económica concedida, en el plazo de diez días naturales.

Obligaciones de los estudiantes beneficiados

En el momento de aceptar la ayuda económica, los estudiantes beneficiados se comprometen a:

- Inscribir y aprobar las unidades crédito requeridas para la obtención del título de Magister por la Universidad de Los Andes
- Obtener un promedio superior a los 15 puntos en cada período lectivo.
- Realizar el trabajo de grado dentro de las líneas de investigación propuestas por el Banco Central de Venezuela y previo cumplimiento del cronograma acordado entre la ULA y el BCV.
- Realizar presentaciones escritas y exposiciones orales sobre los avances del proyecto cada vez que culmine un semestre. En este sentido, el estudiante se compromete aceptar la invitación del BCV para asistir a eventos organizados por el BCV, previa recomendación de su Comité Permanente de Estudios y Cooperación.
- Consignar toda la documentación, base de datos, productos intermedios y demás información conexas que haya recopilado o producido como parte de su investigación.



Sección de Estudios de Postgrado en Economía



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

- Someter a consideración de la Revista BCV un trabajo en el área de investigación que le hizo meritorio de la distinción de beneficiario del Programa piloto del BCV de ayudas económicas para estudiantes de maestría.

Cronograma de entregas de avances del proyecto de investigación:

El estudiante beneficiado mediante este Programa ULA-BCV de apoyo a los estudios de la Maestría en Economía debe cumplir con el siguiente cronograma de entregas de los avances de la investigación:

- Avance N°1: Durante la primera semana de septiembre de 2014.
- Avance N°2: Durante la segunda semana de febrero de 2015.
- Avance N°3: Durante la primera semana de septiembre de 2015.
- Entrega final: Luego de la defensa del trabajo de grado y una vez incorporadas las recomendaciones del jurado, de ser el caso. La defensa del trabajo de grado se tiene programada para la primera semana del mes de diciembre de 2015.

Mayor información

Av. Las Américas Núcleo La Liria, Edificio "G", 3er Piso
Mérida - Venezuela

Teléfonos: (0274)- 2401085 – 2401084 - Fax

Correo Electrónico de la Maestría en Economía:

possepec@ula.ve

Dirección electrónica de la Maestría en Economía de FACES: <http://iies.faces.ula.ve/sepec/index.html>